Área: Dirección General de Servicios de Salud de Morelos
Sección: Subdirección Jurídica
Oficio No: SSM/SJ/1751/2013

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

RELACIÓN DE CONVENIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES.

RELATIVO AL MES DE JULIO DEL DOS MIL TRECE

PARTES QUE CELEBRAN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA	OBJETO	OFICINA Y RESPONSABLE DEL RESGUARDO
El Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Edo. de Morelos por conducto de la Secretaria de Salud y el organismo Servicios de Salud de Morelos	1/enero/2013	Mientras subsista el programa que le dio origen o en su defecto hasta que los bienes comodatos ya no sean de utilidad por su deterioro	El uso gratuito de 48 bienes para complementar el equipamiento de las unidades medicas móviles	Dirección General Jurídica de la Secretaria de Salud
El Ejecutivo del Edo. de Morelos y por la otra parte Servicios de Salud de Morelos	1/abril/2013	Podrá darse por terminada anticipadamente por cualquiera de las partes requiriéndose la notificación por escrito con al menos 30 días naturales	Establecer las bases para que las partes en el ámbito de sus respectivas competencias, atribuciones y normatividad a través de la Dirección General de Soporte de tecnología de la Información y Comunicaciones, y la Dirección de Evaluación y Planeación realicen las acciones necesarias para asegurar el funcionamiento de la infraestructura de telecomunicaciones instalada en Servicios de Salud de Morelos	Subdirección Jurídica de los Servicios de Salud de Morelos
El Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Salud y por la otra parte el Ejecutivo del Edo. de Morelos por conducto de la Secretaria de Salud y el organismo Servicios de Salud de Morelos	1/octubre/2013	30/septiembre/2013	Establecer las bases, compromisos y responsabilidades entre las partes para la ejecución en el Estado libre y soberano de Morelos del Sistema de Protección Social en Salud	Dirección General Jurídica de la Secretaria de Salud

ELABORÓ

Lic. Ángeles Rivera Martínez

AUTORIZÓ

Lic. Octavio Francisco García Trujillo
Jefe del Departamento Contencioso Administrativo